



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

### PROCESO CAS N° 12-2019 – MUNICAJ PROMOTOR SOCIAL

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Promotor Social”.
2. **Cantidad:** Un (1) “Promotor Social”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado.</li></ul> <b>Experiencia Específica (en el cargo o similar)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Empatía, Respeto, Compromiso y Responsabilidad.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Bachiller Universitario en Psicología o Ciencias de la Salud.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Psicología Social, clínica y/o forense o afines al puesto.</li></ul>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA

*“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”*

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Enfoques y principios de atención en casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.</li> <li>○ Conocimiento en Word, Excel y PowerPoint nivel intermedio.</li> </ul>
---	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Promover y desarrollar actividades de intervención sobre el control de impulsos con individuos que ejercen violencia en medio libre.
2. Articular acciones preventivas promocionales con actores estratégicos involucrados en las mesas de concertación frente a la problemática de violencia de género.
3. Elaboración de programas psicosociales frente a las conductas violentas del agresor en los 24 sectores de la jurisdicción.
4. Ejecutar actividades de prevención sobre factores socioculturales y consecuencias de la violencia de parejas en adolescentes en centros de formación educativa, que fortalezca la convivencia frente a la violencia en el noviazgo.
5. Elaboración de manuales de atención psicoeducativo para la intervención en agresores que ejercen violencia hacia sus parejas.
6. Brindar orientación y consejería, intervención en crisis o acompañamiento psicosocial, para el manejo del enojo por el consumo de sustancias en agresores que ejercen violencia a sus parejas.
7. Promover estilos comunicacionales en parejas para mejorar la comunicación marital.
8. Apoyar en la elaboración de informes psicológicos de las personas atendidas por el Centro.
9. Cumplir con aplicar los lineamientos, guías, manuales, directivas entre otras dispuestas para la atención, funcionamiento y gestión del servicio de atención a personas afectadas por hechos de violencia doméstica según sea el caso (Ley 30364).
10. Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Coordinador de Unidad y/o Subgerente del área.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapac – ñan, Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Agosto del 2019.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.